

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Surquillo, 25 de OCTUBRE de 2021

VISTOS:

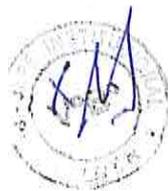
Memorando N° 000300-2021-CPCIAAS/INEN, del Jefe del Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, el Memorando N° 001545-2021-OGPP/INEN, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 001483-2021-OPE-OGPP/INEN, de la Oficina de Planeamiento Estratégico y el Informe N° 001522-2021-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Ley N° 28748, se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal y calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el diario oficial El Peruano, el 11 de enero de 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (ROF - INEN), estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, mediante Memorando N° 000300-2021-CPCIAAS/INEN, del Jefe del Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, quien remite el "PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARS COV-2 DOSIS DE REFUERZO - INEN 2021", para su revisión y aprobación, el cual tiene como finalidad aplicar una dosis de refuerzo de la vacuna contra el SARS-CoV-2 a los trabajadores de salud del INEN de acuerdo a lo dispuesto por el MINSa, el Plan de Vacunación contra el SARS-CoV2 Dosis de Refuerzo INEN, elaborado por el Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (CPCIAAS), ha sido elaborado teniendo en cuenta la Resolución Ministerial N° 618-2021-MINSa y Protocolo de Aplicación de Dosis de Refuerzo de la Vacuna Contra la COVID-19, para Personal de la Salud, Personal Administrativo y Personal que Brinda Servicios Generales de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud; y es concordante con lo dispuesto en las disposiciones finales de Directiva Administrativa N° 001-2020-INEN/OGPP-OPE, denominada: "Lineamientos para la Elaboración, la





Aprobación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Trabajo del INEN”, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 097-2020-J/INEN;

Que, mediante Memorando N° 001545-2021-OGPP/INEN, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, alcanza la Opinión Técnica formulada por la Oficina de Planeamiento Estratégico mediante Informe N° 001483-2021-OPE/INEN, en el cual concluye con opinión técnica favorable para la aprobación del Proyecto en mención y remite los actuados al respecto para la validación del “PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARS COV-2 DOSIS DE REFUERZO – INEN 2021”;



Que, en mérito al sustento técnico de la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la aprobación del “PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARS COV-2 DOSIS DE REFUERZO – INEN 2021”, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente para su aprobación;

Que, contando con los vistos buenos de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Planeamiento Estratégico, del Jefe del Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas en el Decreto Supremo N° 001-2007-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN y la Resolución Suprema N° 011-2018-SA;

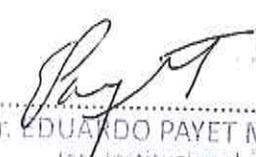
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el “PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARS COV-2 DOSIS DE REFUERZO – INEN 2021”, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la difusión de la presente resolución, así como su publicación en la página web institucional.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y COMUNÍQUESE.




Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS




PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARS COV-2 DOSIS DE REFUERZO - INEN 2021



**COMITÉ DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN DE SALUD**

LIMA, PERÚ

2021





PERÚ

Sector
Salud



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

Elaborado por:

Apaza Aguilar Zaida Karina.

Licenciada en Enfermería integrante del CPCIAAS.

Pérez Acosta Mariela Consuelo.

Licenciada en Enfermería integrante del CPCIAAS.

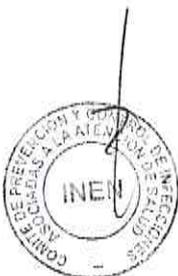
Revisado por:

Dra. Montalban Sandoval Esmelda.

Equipo Funcional de Infectología.

Dr. Velarde Marca Juan.

Presidente del Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.





PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. JUSTIFICACIÓN
- III. FINALIDAD
- IV. OBJETIVOS
- V. ÁMBITO DE APLICACIÓN
- VI. BASE LEGAL
- VII. ASPECTOS GENERALES
- VIII. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS
- IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
- X. ANEXO





PERÚ

Sector
Salud



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

PLAN DE VACUNACIÓN INEN 2021

I. INTRODUCCIÓN

La aparición del SARS-CoV-2, el virus que causa la enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19), ha provocado una pandemia mundial que ha afectado a todos los sectores de la sociedad. En el Perú, la tasa de letalidad de esta pandemia se estima en 9.16% con un total de 199,485 registros de fallecidos (sala situacional al 02 de octubre del 2021-MINSA). Debido a esto, una de las estrategias de intervención más importantes está dirigida a la prevención, ante la inminente llegada de la tercera ola de la pandemia, reforzando la inmunización luego de la vacunación contra el SARS-CoV-2 con una dosis de refuerzo para el personal de salud y personas con comorbilidades.

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), actualmente, cuenta con 4141 trabajadores dividido entre personal asistencial y administrativo (ingreso reciente). En los meses de febrero al mes de abril se vacunaron 3685 trabajadores con 1^{ra} dosis y 3520 con 2^{da} dosis, por lo que se requiere un plan de acción que cumpla con las exigencias indicadas en el protocolo de aplicación de dosis de refuerzo de la vacuna contra la COVID 19 para personal de la salud, personal administrativo y personal que brinda servicios generales de las instituciones prestadoras de servicios de salud, para mantener el distanciamiento social y evitar el conglomerado de personas en el punto de vacunación, para esto se debe realizar una gestión logística necesaria para cubrir la demanda manteniendo la seguridad de todos los trabajadores del INEN.

II. JUSTIFICACIÓN

El presente documento se ha elaborado sobre la base de la norma técnica NTS141-MINSA-2018/DGIESTE aprobada bajo Resolución Ministerial 719-2018- MINSA, a fin de difundir sus principales alcances referentes a la Estrategia de Inmunizaciones a Nivel Nacional.

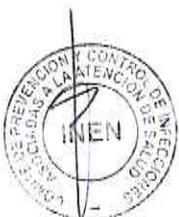
III. FINALIDAD

Aplicar una dosis de refuerzo de la vacuna contra el SARS-CoV-2 a los trabajadores de salud del INEN de acuerdo a lo dispuesto por el MINSA.

IV. OBJETIVOS

1. Objetivo General:

- Reforzar la inmunidad de los trabajadores del INEN contra el COVID-19 de acuerdo a lo dispuesto por el MINSA.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’*

2. Objetivos Específicos:

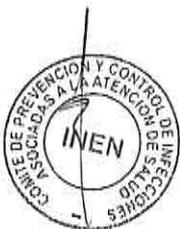
- Vacunar con la dosis de refuerzo contra el COVID-19 a los trabajadores del INEN de acuerdo a lo dispuesto por el MINSA.
- Promover buenas prácticas de prevención a los trabajadores del INEN.

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Vacunación Contra el SARS-CoV-2 Tercera Dosis - INEN 2021, aplica para todos los trabajadores asistenciales y administrativos independientemente a la condición laboral o contractual.

VI. BASE LEGAL

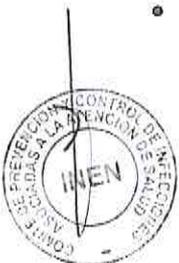
- Ley N°26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias.
- Ley N° 28010, Ley General de Vacunas.
- Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y sus modificatorias.
- Decreto de Urgencia N° 110-2020, que dicta medidas extraordinarias para facilitar y garantizar la adquisición, conservación y distribución de vacunas contra la COVID-19.
- Decreto Supremo N° 013-2014-SA, que dicta disposiciones referidas al Sistema Peruano de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, sus modificatorias y ampliatorias.
- Resolución Suprema N° 079-2020-RE, que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal encargada de realizar el seguimiento de las acciones orientadas al desarrollo, producción, adquisición, donación y distribución de las vacunas y/o tratamientos contra el COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 372-2011/MINSA, que aprueba la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Resolución Ministerial N° 506-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 046- MINSA/DGE-V.01. “Notificación de Enfermedades y Eventos Sujetos a Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública”, y su modificatoria.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’*

- Resolución Ministerial N° 063-2014/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 054- MINSA/DGE-V.01 “Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación o Inmunización (ESAVI)”.
- Resolución Ministerial N° 132-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en Laboratorios, Droguerías, Almacenes Especializados y Almacenes Aduaneros, y su modificatoria.
- Resolución Ministerial N° 833-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Manual de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, y su modificatoria.
- Resolución Ministerial N° 539-2016/MINSA, que aprueba la NTS N° 123-MINSA/DIGEMID-V.01, Norma Técnica de Salud que regula las actividades de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.
- Resolución Ministerial N° 497-2017/MINSA, que aprueba la NTS N° 136-MINSA/2017/DGIESP: Norma Técnica de Salud para el Manejo de la Cadena de Frío en las Inmunizaciones.
- Resolución Ministerial N° 190-2018/MINSA, que conforma Comité Consultivo de Inmunizaciones.
- Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, que aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/ DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación".
- Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA, que aprueba la NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA, Norma Técnica de Salud: "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación".
- Resolución Ministerial N° 323-2019/MINSA, que conforma el Comité de Expertos de la Dirección de Inmunizaciones de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública.
- Resolución Ministerial N° 214-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 93- MINSA/2020/DGIESP, Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el Contexto del COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 418-2020-MINSA, que crea Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de explorar, gestionar y buscar el financiamiento para la adquisición de la vacuna contra la COVID-19.
- Resolución Directoral N° 144-2016-DIGEMID-DG-MINSA, que aprueba Formatos de Notificación de sospechas de reacciones adversas a medicamentos u otros productos farmacéuticos por los titulares de registro sanitario y del certificado de registro sanitario, y por los profesionales de la salud.
- Resolución Ministerial N° 618-2021-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 133-MINSA/2021/DGIESP, Directiva Sanitaria Actualizada para la





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

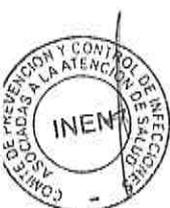
Vacunación contra la COVID-19 en la Situación de Emergencia Sanitaria por la Pandemia en el Perú.

- Protocolo de Aplicación de Dosis de Refuerzo de la Vacuna Contra la COVID-19, para Personal de la Salud, Personal Administrativo y Personal que Brinda Servicios Generales de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

VII. CONTENIDO

7.1 Definiciones Operacionales:

- **Adyuvantes:** Son sustancias incorporadas a la fórmula de las vacunas, con la finalidad de incrementar la inmunogenicidad del antígeno y potenciar la respuesta inmune específica.
- **Anafilaxia:** Reacción alérgica grave de instauración rápida y potencialmente mortal.
- **Anticuerpo:** Son moléculas de la inmunidad humoral específica cuya principal función es la defensa contra microorganismos y toxinas producidas por los distintos agentes microbianos. Estas moléculas que son proteínas (inmunoglobulina) tienen la capacidad de unirse con el antígeno que ha producido su formación.
- **Antígeno:** Sustancia o grupo de sustancias que son capaces de estimular la producción de una respuesta inmune, específicamente de anticuerpos.
- **Brigada de vacunación:** Es un equipo de varios trabajadores de salud que se trasladan a domicilio, localidades o puntos definidos para realizar actividades de vacunación.
- **Cadena de frío:** Conjunto de procedimientos y actividades necesarios para garantizar la potencia inmunológica de las vacunas desde su fabricación hasta su aplicación.
- **Calibración de las Data Logger:** Conjunto de operaciones que determinan 'bajo condiciones especificadas, la relación entre los valores indicados por un instrumento, un sistema de medición y los valores conocidos correspondiente a un patrón de referencia.
- **Cámara de Congelación:** Cuarto frío programado para mantener temperaturas a menos -20°C .
- **Cámara de Refrigeración:** Cuarto frío programado para mantener la temperatura entre 2° y 8°C .
- **Capacidad de Almacenaje:** Es el espacio útil que se dispone en los equipos frigoríficos para el almacenamiento adecuado de las vacunas.
- **Centros de vacunación:** Espacios físico exclusivo dentro o fuera de los establecimientos de salud públicos o privados, donde se realizan las actividades de orientación, consejería y administración de vacunas por un personal debidamente capacitado.
- **Consentimiento informado:** Es la conformidad expresa de la persona o de su representante para recibir la vacuna en forma libre, voluntaria y consciente, después que se le ha informado de la naturaleza de la atención, incluyendo los

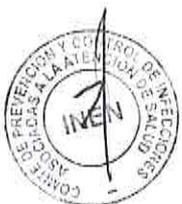




*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

riesgos reales y potenciales, efectos colaterales y efectos adversos, así como los beneficios, lo cual debe ser registrado y firmado en un documento, por el paciente o su representante y el profesional responsable de la atención.

- **Comunicación de Riesgos:** La comunicación de riesgos en crisis y emergencias es la estrategia que se utiliza para brindar información que pueda servir a una persona, a partes interesadas o a toda una comunidad para tomar las mejores decisiones en un acontecimiento de crisis o emergencia.
- **Congelador:** Equipo con temperatura mantenida termostáticamente de -10°C a menos, dependiendo de lo exigido para cada producto farmacéutico (vacunas) a almacenar.
- **Crisis de Desconfianza Generada por ESAVI:** Situación en la cual hay una pérdida real o potencial de la confianza en las vacunas y en los servicios de vacunación, generalmente desencadenada por reporte de eventos adversos reales, supuestos o coincidentes.
- **Educación para la Salud:** Se basa en la alfabetización general y engloba las motivaciones, los conocimientos y las competencias de las personas.
- **Evento Adverso de Interés Especial (AESI):** Evento médico adverso clínicamente importante que se sabe que ocurre después de la administración de la vacuna en estudio o que se considera un posible riesgo sobre la base del conocimiento del contenido de la vacuna y/o su interacción con el sistema inmunológico del huésped.
- **Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación o inmunización (ESAVI):** Cualquier evento adverso asociado a la vacunación o inmunización, que tiene una asociación temporal y no necesariamente causal con el uso de la vacuna.
- **ESAVI Leve:** Reacción que se presenta con signos y síntomas fácilmente tolerados. No requieren tratamiento ni hospitalización.
- **ESAVI Moderado:** Reacción que requiere de tratamiento farmacológico o un aumento de la frecuencia de la observación del paciente.
- **ESAVI Severo:** Es todo ESAVI que cumpla uno o más de los siguientes criterios: hospitalización, riesgo de muerte, discapacidad o fallecimiento.
- **Fármaco vigilancia** de la vacuna: Es la detección, evaluación, comprensión y comunicación de eventos adversos después de la inmunización y otros problemas relacionados con la vacuna o la inmunización.
- **Fecha de vencimiento de la vacuna:** Fecha colocada en el empaque inmediato de una vacuna que indica el periodo durante el cual se espera que el producto satisfaga las especificaciones. Esta fecha se basa en la estabilidad de la vacuna, por lo cual posterior a esa fecha no debe usarse. Si la fecha de vencimiento registrada es según el mes y año, se entiende que es el último día del mes.
- **Gestión Integral de Residuos:** Toda actividad técnica administrativa de planificación, coordinación, concertación, diseño, aplicación y evaluación de políticas, estrategias, planes y programas de acción de manejo apropiado de los residuos sólidos.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

- **Inmunidad:** Es la capacidad que tienen los organismos para resistir y defenderse de la agresión de agentes extraños.
- **Inmunización:** Proceso que previene enfermedades, discapacidades y defunciones por enfermedades prevenibles mediante vacunación.
- **Inmunogenicidad:** Es la capacidad que tiene un antígeno de inducir una respuesta inmune detectable.
- **Promoción de la Salud:** Proceso por el cual las personas incrementan sus conocimientos para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma, creando entornos saludables teniendo en cuenta los determinantes sociales.
- **Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM):** Es cualquier reacción nociva no intencionada que aparece tras el uso de un medicamento o producto farmacéutico en el ser humano para profilaxis, diagnóstico o tratamiento o para modificar funciones
- **Residuos Peligrosos:** Son aquellos residuos que por sus características o el manejo al que son o van a ser sometidos, representan un riesgo significativo para la salud o al ambiente, se consideran a aquellos que tengan algunas de las características de patogenicidad, como los envases que lo contienen.
- **Tratamiento de Residuos Sólidos:** Proceso, método o técnica que permite modificar la característica física, química o biológica del residuo sólido, con el objetivo de prepararlo para su posterior valorización o disposición final.
- **Vacuna:** Es la suspensión de microorganismos virales, bacterianos vivos, inactivados o sus fracciones, subunidades, o partículas proteicas de los mismos, que, al ser administradas, inducen en el receptor una respuesta inmune específica contra la enfermedad infecciosa respectiva.
- **Volumen Útil de Almacenamiento:** Es el volumen disponible para el almacenamiento de las vacunas.

7.2. Requerimientos básicos

7.2.1. Infraestructura.

Las jornadas de vacunación se realizarán en el auditorio principal del INEN en el cual se implementarán 08 puntos de vacunación con una capacidad individual de inmunizar a 120 trabajadores en 8 horas por vacunador.

7.2.2. Insumos y materiales

- **Insumos.**

Las vacunas y jeringas que se usan en la actividad regular y complementaria de inmunizaciones son adquiridas por el Gobierno Peruano; debido a ello la vacunación es gratuita en todos los establecimientos de salud públicos y privados que usen vacunas provistas por el Ministerio de Salud.

El instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas cobertura con los implementos a utilizar como lo son:

- ✓ Bolsas para desechos contaminados.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

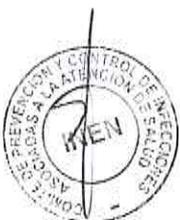
- ✓ Bolsa para desechos comunes.
- ✓ Tachos para la eliminación de residuos comunes y biocontaminados.
- ✓ Contenedores rígidos de punzocortantes.
- ✓ Contenedores rígidos para residuos especiales.
- ✓ Productos de limpieza y desinfección de superficies altas.
- ✓ Papel absorbente de alta densidad.
- ✓ Termos KST transportador de vacunas con sus debidos paquetes fríos.
- ✓ Termos RBC transportador de vacunas con sus debidos paquetes fríos.
- ✓ Coche de paro debidamente implementado.
- ✓ Kit de ESAVI.
- ✓ Solución de base alcohólica con clorhexina clorhidrato al 0.05%.
- ✓ Solución de base alcohólica para higiene de manos.
- ✓ Algodón.
- ✓ Alcohol al 70%.
- ✓ Tambores de acero quirúrgico (16)
- ✓ Riñoneras de acero quirúrgico (16)
- ✓ Mesas de trabajo (25).
- ✓ Sillas de espera (100).
- ✓ Termómetro digital.
- ✓ Espadrapo hipoalergénico de papel
- ✓ Balón de oxígeno.
- ✓ Coche de transporte.
- ✓ Camilla (02)
- ✓ Silla de ruedas (01).
- ✓ Material de escritorio (lapicero).
- ✓ Formatos de vacunas, consentimiento informado, ESAVI, cadena de frío, acta de apertura y terminó de jornada de vacunación.
- ✓ Biombos.

• **Personal**

El INEN a través de la Jefatura Institucional y Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (CPCIAAS) gestionaran la cantidad de recurso humano necesario para la conformación de las brigadas y efectuar las jornadas de vacunación con total normalidad.

7.2.3. Equipos

- ✓ Equipos de cómputo (11) con instalación a red de internet.
- ✓ Refrigerador de almacenamiento de vacunas.
- ✓ Monitor de tres parámetros (02)





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

7.3. PROCEDIMIENTOS EN CADENA DE FRÍO

7.3.1. Procedimiento de Congelación de Paquetes Fríos de Agua.

La preparación de los paquetes fríos exige el cumplimiento de las siguientes indicaciones:

- Los paquetes fríos deben llenarse con agua sólo hasta la línea señalada como nivel de llenado, nunca totalmente, debido a la propiedad física del agua de expandirse durante la congelación, lo cual ocasionaría la deformación o rotura del paquete frío.
- Secar los paquetes fríos de agua antes de ser introducidos al congelador.
- El tiempo mínimo de congelación de los paquetes fríos es de 24 horas, dependiendo del volumen de paquetes fríos a congelar.
- Los paquetes fríos que son congelados por más de 3 días, permiten mantener la temperatura por más horas.

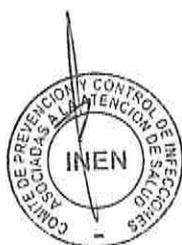
IMPORTANTE:

PROHIBIDO el uso de paquetes fríos eutécticos, ya que tiene como conservante gel u otros compuestos químicos y no agua.

7.3.2. Procedimiento para la Preparación de Paquetes Fríos

El procedimiento para la adecuación de paquetes fríos es fundamental para evitar la congelación de las vacunas, por lo que durante la preparación de termos porta vacunas y cajas transportadoras se debe cumplir obligatoriamente lo siguiente:

- Retirar los paquetes fríos de la congeladora.
- Colocar los paquetes fríos sobre una superficie o mesa acanalada, para facilitar la descongelación homogénea del paquete por ambos lados.
- Esperar el tiempo necesario hasta que el paquete frío se descongele y al agitarlo se observe y escuche que el agua se mueve levemente dentro del paquete frío
- Colocar los paquetes fríos en la termo porta vacunas o caja transportadora previamente secados y en el interior un vaso de plástico suficientemente grande donde se colocará el termómetro, esperar el tiempo necesario hasta que se registre la temperatura adecuada.
- Debido a que la preparación del termo porta vacunas y cajas transportadoras toma su tiempo, se deben tomar todas las precauciones a fin de que no afecte la atención de las personas.
- No debe forzarse la adecuación de los paquetes fríos, por lo tanto:
 - ✓ NO debe colocarse los paquetes fríos en recipientes con agua.
 - ✓ NO debe lavarse en corrientes de agua.
 - ✓ NO exponerlos a fuentes de calor.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’*

7.4. DESCRIPCION DEL PLAN

7.4.1. Procedimiento Preparación de Insumos y Materiales.

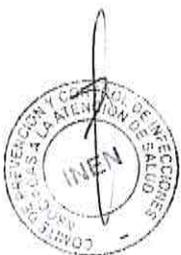
- ✓ El CPCIAAS gestionara los materiales e insumos para la jornada de vacunación.
 - Tambores.
 - Riñoneras.
 - Coche de paro.
 - Biombos.
 - Monitor multiparametro.
 - Termómetro digital.
 - Silla de ruedas
 - Camillas.
- ✓ El CPCIAAS a su vez designara personal a su cargo para:
 - Elaboración de torundas de algodón.
 - Preparación de kit de EPP.
 - Limpieza de superficies altas (área de trabajo) cada 2 horas y al final de la jornada de vacunación.
 - Control y abastecimiento de coche de paro.
 - mplementación diaria de los insumos de los módulos de vacunación.

7.4.2. Procedimiento Preparación de Ambientes físicos.

- ✓ La estación de registro se colocará en el ingreso principal del Auditorio del INEN, la cual contara con 4 módulos que estarán equipados con una PC.
- ✓ Los 07 módulos de vacunación se colocarán en el contorno del auditorio formado una herradura teniendo 2 módulos al lado derecho, 3 módulos lado izquierdo y 2 en el área central manteniendo una relación no menor a 2 metros entre mesa y mesa.
- ✓ Cada módulo deberá contar con una mesa, un equipo de cómputo y 2 sillas y adicional deberá contar con bolsas de eliminación de residuos comunes y contaminados, contenedor rígido rojo para punzocortantes, contenedor rígido amarillo, alcohol gel con clorhexidina al 0.05%, tambor de acero quirúrgico implementado con algodón, riñoneras, espadrapo, frasco de alcohol gel para la higiene de manos.
- ✓ La Licenciada líder de las brigadas de vacunación deberá dar visto bueno de la limpieza del área de trabajo al inicio, durante y al final de la jornada de vacunación.

7.4.2. Procedimiento de Control de Cadena de Frio.

- ✓ La Licenciada de enfermería del CPCIAAS, realizara el control de cadena de frio, al momento de recojo de vacunas desde la DIRIS Lima Centro, almacenamiento y abastecimiento de vacunas en los KST para la jornada de vacunación diaria.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

- ✓ La licenciada de enfermería del área de salud ocupacional, será la responsable en realizar los controles de cadena de frío, al inicio, durante y al final de la jornada de vacunación diaria.
- ✓ La farmacia del INEN con su almacén especializado realizará la monitorización de la cadena de frío con el "data logger" - mientras las vacunas estén bajo su resguardo.

7.4.3. Procedimiento de Control y trazabilidad de lotes vacunas.

- ✓ El encargado de almacén especializado en coordinación con las licenciadas del CPCIAAS abastecerá de viales de vacunas los termos etiquetándolo con: número de vacunas, número de lote, fecha de vencimiento, y personal responsable de su transporte hacia el auditorio.
- ✓ Las licenciadas del CPCIAAS asignará los termos a la licenciada de enfermería líder de las brigadas de vacunación para que designe los termos KST a las diferentes brigadas.
- ✓ De preferencia cada termo debe consignar un solo lote por vacunador.
- ✓ Cada vacunador deberá dar validez a la información proporcionada verificando la cantidad de vacunas, número de lote y fecha de vencimiento de la vacuna.
- ✓ Al momento del registro del trabajador para su vacunación, éste será asignado a un número de mesa con un lote y un vacunador ya registrado.
- ✓ Antes de aplicar la vacuna la licenciada de enfermería vacunadora deberá corroborar los datos establecidos en el registro y verificará la identidad del vacunado (verificación cruzada para la identificación segura).

7.4.4. Procedimiento de Control y trazabilidad de lotes vacunas

- ✓ La jornada de vacunación se inicia con la firma del acta de inicio de jornada de vacunación (Anexo N° 4-A).
- ✓ Al culminar la jornada de vacunación, se firmará un acta de cierre de la actividad (Anexo N° 4-B).
- ✓ El acta de apertura y cierre de la vacunación es diario y está sujeto a verificación posterior.

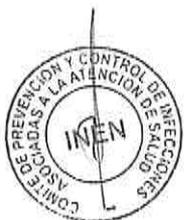
7.4.5. Ingreso de los trabajadores a vacunar.

Durante el ingreso de los trabajadores al área de vacunación de manera obligatoria, se realizará lo siguiente.

- ✓ Higiene de manos con alcohol gel.
- ✓ Verificar que el trabajador ingrese con mascarilla de triple filtro.

7.4.6. Procedimiento de Inmunización de Trabajadores.

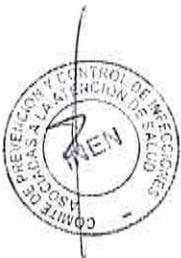
- ✓ La programación de los trabajadores se realiza mediante listas de programación de 07 módulos de vacunación y cada módulo tendrá una programación de 120 dosis dando un total de 840 dosis al día aproximadamente.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

- ✓ La dirección General, OGA e informática, será responsable de informar la cantidad total de trabajadores en la institución actualizado al CPCIAAS, programará las citas de vacunación para a los trabajadores de salud.
- ✓ Los trabajadores citados se apersonarán al auditorio en el horario especificado en su programación evitando los conglomerados de personas.
- ✓ El trabajador deberá asistir con ropa que facilite la administración de la vacuna (polo maga corta, manga cero, etc.), en caso no se cumpla lo indicado, deberá ingresar a los servicios higiénicos del auditorio para poder descubrir la zona donde se realizaría la administración de la vacuna.
- ✓ Se hará entrega del formato de expresión del consentimiento informado (Anexo N° 5-A) y la hoja informativa sobre la vacunación contra la COVID-19 (Anexo N° 5-B).
- ✓ El digitador ubicado en la entrada del auditorio recibirá el formato de consentimiento informado, debidamente llenado y firmado (sin borrones), registrará al trabajador en la plataforma virtual del INEN y verificara dosis aplicadas en el HIS-MINSA.
- ✓ Una vez registrado el trabajador ingresará al auditorio y permanecerá en la sala de espera hasta ser llamado en el módulo asignado.
- ✓ La administración de la vacuna se realizará de acuerdo al:
 - Anexo N° 1-A: Vacuna ARN mensajero ("Comirnaty") concentrado para dispersión inyectable.
 - Anexo N° 3-A: Acciones del vacunador (a).
 - Anexo N° 3-B: Aplicación de la vacuna.
 - Anexo N° 7: Lineamientos para uso de frascos abiertos de las vacunas contra la COVID-19.
- ✓ Inmediatamente luego de la vacunación, el trabajador debe pasar al área de observación y permanecerá 15 minutos (sin antecedentes a reacciones adversas) y 30 minutos (en caso de antecedentes a reacciones adversas).
- ✓ Una vez terminada la vacunación el trabajador es ingresado en la base de datos del HIS-MINSA, luego de lo cual se podrá acceder de forma virtual a su carnet de vacunación a través del aplicativo del MINSA para este fin.
- ✓ En caso se requiera una atención de emergencia dentro del auditorio se cuenta con un coche de paro acondicionado para la atención de cualquier eventualidad o posible ESAVI, el cual estará a cargo de una licenciada de enfermería designada por departamento de enfermería, para manejo, monitoreo y reporte de ESAVI.
- ✓ El equipo funcional de Infectología asignara a un médico para la atención, evaluación, tratamiento y alta médica de posibles ESAVI.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

VIII. RESPONSABILIDADES

a) Jefatura Institucional:

Brindar los permisos y facilidades a los encargados de ejecutar el presente plan de Vacunación.

b) Presidente del CPCIAAS.

Revisar, aprobar y difundir el presente plan de vacunación.

c) Equipo Funcional de Infectología.

Asignara personal a su cargo para la atención, evaluación, y alta de posibles ESAVI.

d) Licenciados del Enfermería del CPCIAAS.

Ejecutar el presente "Plan de Vacunación Sars-Cov-2 INEN 2021" gestionando los recursos necesarios para su cumplimiento.

Emitir el informe de vacunación y realizar el reporte a la DIRESA y MINSA.

Administrar la base de datos del personal vacunado.

e) Oficina de General de Administración (OGA).

Proporcionará el listado actualizado de personal de salud (nombrados, contratados y terceros), inscritos en el INFORHUS que laboran en el INEN.

Garantizar la dotación de personal necesario para la ejecución del presente plan de vacunación.

f) Departamento de Enfermería.

Garantizar la dotación de personal de enfermería necesario para la ejecución del presente plan de vacunación.

Licenciada de Enfermería Líder de Brigadas y Brigadas Encargados de la Vacunación.

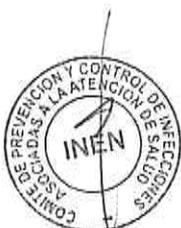
Realizar y ejecutar la jornada de vacunación según lo establece el presente plan y la norma técnica legal vigente.

Responsable de la identificación de posibles ESAVI, durante los 15 minutos de observación pos vacuna.

Licenciada de Enfermería responsable de la atención, control y monitoreo de posibles ESAVI.

Atención oportuna ante posibles ESAVI, según la Directiva Sanitaria N° 054-MINSA.

Licenciada de Enfermería Vacunadora.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

Realizará la administración de la vacuna al personal de salud del INEN.

Licenciada de Enfermería en Observación.

Realizará la identificación oportuna de posibles ESAVI.

Brindará educación a los trabajadores de salud en temas de efectos secundarios de la vacuna y prevención de COVID-19.

Personal técnico de Enfermería (02).

Limpieza y desinfección de módulos de vacunación cada 4 horas.

Preparación de EPP.

Apoyo a la licenciada de enfermería en atención de posibles ESAVI.

g) Informática

Asignará las citas de vacunación al personal de salud.

Asignará personal exclusivo para monitoreo virtual y posibles eventualidades durante la jornada de vacunación.

Proporcionará e implementará las computadoras para el registro de personal vacunado.

Elaborará la plataforma interna de vacunación "Dosis de Refuerzo Contra el SARS-CoV-2" del personal de salud del INEN.

Encargado de proporcionar información de los datos solicitados por el MINSA y el CPCIAAS para los reporte e informes correspondientes.

Las coordinaciones se realizarán estrictamente con el CPCIAAS

h) Salud Ocupacional.

Reprogramará las citas de vacunación de los trabajadores de salud del INEN. Elaboración y entrega al CPCIAAS el padrón diario con día de anticipación de la programación de general y por módulos (duplicado y digital) del personal a vacunar.

▪ **Licenciadas de Enfermería de Salud Ocupacional.**

Cadena de frío

Realizar y ejecutar el control de cadena de frío descritos anteriormente y según la Norma Técnica N° 136-2017-MINSA - Cadena de Frío.

i) Área de Comunicaciones.

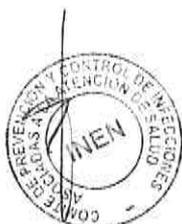
Difundir a través de los diferentes medios de comunicación la jornada de vacunación al personal de salud del INEN.

j) Farmacia - Almacén Especializado.

Encargado del almacenaje y control de las vacunas del SARS-CoV-2.

Encargado de la cadena de frío (mientras se encuentren bajo su custodia)

Encargado del control del lote a distribuir en cada termo transportador.





PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

Encargado de proporcionar los insumos de higienización de manos.
Encargado del abastecimiento de los Termos transportadores de vacunas.
Encargado de proporcionar los Kit de ESAVI.
Encargado del reporte diario de ESAVI a la DIRIS LIMA CENTRO.

k) Departamento de Atención de Servicios al Paciente.

Encargado de proporcionar 03 digitadores para el registro de los tragadores de salud del INEN en la jornada de vacunación (plataforma interna del INEN y HIS MINSA).

l) Departamento de Epidemiología

Encargado de proporcionar 02 digitadores para el registro de los trabajadores de salud del INEN en la jornada de vacunación (plataforma interna del INEN y HIS MINSA).

m) Nutrición.

Serán responsables de la alimentación de las brigadas de vacunación y brindara las facilidades proporcionando horarios diferenciados para el consumo de sus alimentos.

n) OIMS

Personal de Limpieza.

Encargado de proporcionar los contenedores rígidos y bolsas para la adecuada eliminación de desechos.

Encargado de realizar la limpieza y desinfección del área antes y después de cada jornada de vacunación.

o) Vigilancia

Serán responsables del orden durante la jornada de vacunación.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’*

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

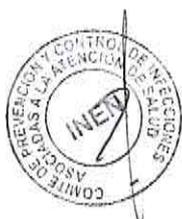
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	2021			RESPONSABLE
		11 al 15 de Octubre	18 al 29 octubre	15 días a término de vacunación	
Elaboración del Plan de Vacunación SARS-CoV-2 INEN 2021	Documento	X			CPCIAAS
Ejecución del Plan de Vacunación SARS-CoV-2 INEN 2021	Informe		X		
Elaboración de informe final de Vacunación del Plan de Vacunación SARS-CoV-2 INEN 2021	Informe			X	

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- La jornada de vacunación es dirigida al personal de salud en general incluido el personal que labora como Terceros.
- Las Vacunas a administrar se dispondrán según la disposición del Ministerio de Salud.

XI. ANEXOS

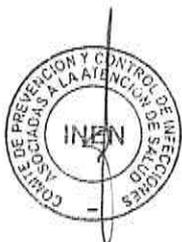
- ANEXO N° 1: Características de la vacuna ARN mensajero (Comirnaty) concentrado para dispersión inyectable.
- ANEXO N° 2: Hoja de control y registro diario de la temperatura de refrigeración e instructivo.
- ANEXO N° 3-A: Acciones del vacunador (a).
- ANEXO N° 3-B: Aplicación de la vacuna.
- ANEXO N° 4-A: Acta de apertura de jornada de vacunación.
- ANEXO N° 4-B: Acta de cierre de la jornada de vacunación.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’*

- ANEXO N° 5-A: Expresión de consentimiento informado.
- ANEXO N° 5-B: Hoja informativa sobre la vacuna contra la COVID-19.
- ANEXO N° 6: Criterios de elegibilidad para el personal de salud para aplicación de la vacuna contra la COVID-19
- ANEXO N° 7: Lineamientos para uso de frascos abiertos de las vacunas contra la COVID-19.
- ANEXO N° 8: Formato de notificación de ESAVI.
- ANEXO N° 9: Ficha de Investigación Clínica Epidemiológica.
- ANEXO N° 10: Reporte Consolidado de la notificación Negativas Diaria.
- ANEXO N° 11: Diferenciación de características de una reacción anafiláctica y de un síncope.
- ANEXO N° 12: Instrumento de supervisión para el centro de vacunación.
- ANEXO N° 13: Flujograma del centro de vacunación. strumento de supervisión para el centro de vacunación.





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’

Anexo 01

DIRECTIVA SANITARIA N° 33-MINSA/2021/DGIESP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19
EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

ANEXO N° 1-A

Características de la vacuna ARN mensajero (Comirnaty) concentrado para
dispersión inyectable

Tipo de Vacuna	Es una vacuna que se utiliza para prevenir la COVID-19 causada por el virus SARS-CoV-2. Vacuna ARN mensajero
Fabricante	BioNTech Manufacturing GmbH Pfizer Manufacturing Belgium NV
Presentación	Frasco multidosis: un vial (0,45 ml) contiene 6 dosis de 0,3 ml, después de la dilución. Cloruro de sodio 0,9% de 2 ml Jeringa descartable de 1 cc y aguja 25 G x 1" auto retráctil Jeringa de 3 ml con aguja 21 x 1 1/2" Reconstitución: La vacuna descongelada se debe diluir en su vial original con 1,6 ml de solución inyectable de cloruro sódico a 8 mg/ml (0,9%), utilizando jeringa de 3cc con aguja 21 x 1 1/2" Una vez reconstituido la duración de la vacuna es de 8 horas
Via y sitio de administración	Vía Intra muscular (Brazo músculo deltoides)
Esquema de Vacunación	1era dosis al primer contacto 2da dosis a los 21 días después de aplicada la primera dosis
Numero de dosis	02 dosis, con un intervalo de 21 días Cada dosis debe contener 0,3 ml de vacuna No utilice esta vacuna si observa partículas visibles en la dilución o un cambio de color en el vial antes de la dilución o ya diluido
Indicaciones	Para prevenir la COVID-19 causada por el virus SARS-CoV-2
Conservación de la vacuna	Vial sin abrir Debe conservarse entre -90 °C y -60 °C hasta 6 meses, con recambio de paquetes de hielo seco Una vez retirado del congelador la vacuna sin abrir se puede conservar entre 2° y 8°, por un periodo máximo de 5 días Vacunas para uso Retirar las vacunas para descongelar y almacenar los viales sin diluir en el refrigerador entre 2 °C a 8 °C Una bandeja completa de viales multidosis se descongelará en un plazo de 3 horas Una vez descongelada, la vacuna no se debe volver a congelar Para la vacunación, las vacunas deben estar conservadas en +2 a +8° C





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

DIRECTIVA SANITARIA N° 033 -MNSA/2021/DG@SP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERU

Table with 2 columns: Contraindicación, Fertilidad, embarazo y lactancia, Reacciones Adversas, Muy frecuente, Frecuente, Poco frecuente, Raras, Frecuencia no conocida. Rows describe various symptoms and conditions related to the vaccine.

Advertencia especial y precaución de uso

Consulte a su médico antes de recibir la vacuna si:

- List of bullet points detailing conditions under which a person should consult a doctor before receiving the vaccine, such as allergic reactions, bleeding disorders, and immunodeficiency.

Aspectos operativos para la vacunación con la vacuna Comirnaty

Aspectos Generales de la vacuna

- List of bullet points providing general information about the Comirnaty vaccine, including its composition, immune response, and storage requirements.

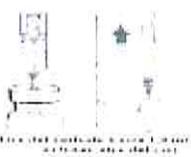




Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DIRECTIVA SANITARIA N° 135-MINSA/2021/DGIEBP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

Preparación de la vacuna	
<p>1. Descongelación antes de la dilución</p> <ul style="list-style-type: none"> El vial multidosis se conserva congelado y se debe descongelar antes de la dilución. Los viales congelados se deben pasar por una zona refrigerada de entre 2° C y 8° C para descongelarlos, un envase de 195 viales puede tardar 3 horas en descongelarse. Como alternativa, los viales congelados también se pueden descongelar durante 30 minutos a temperaturas de hasta 30° C para uso inmediato. Deje que el vial descongelado alcance la temperatura ambiente e inviértalo suavemente 10 veces antes de la dilución. No lo agite. Antes de la dilución, la dispersión descongelada puede contener partículas amorfas opacas de color entre blanco y blanquecino. <p>2. Dilución</p> <ul style="list-style-type: none"> La vacuna descongelada se debe diluir en su vial original con 1,6 ml de una solución inyectable de cloruro sódico a 9 mg/ml (0,9%), utilizando una aguja del calibre 21 o más fina y técnicas asepticas. Igual la presión del vial antes de retirar la aguja del tapón del vial extrayendo 1,6 ml de aire a la jeringa del diluyente vacía. Invierta suavemente la dispersión diluida diez veces. No la agite. La vacuna diluida debe tener el aspecto de una dispersión blanquecina sin partículas visibles. Deseché la vacuna diluida si presenta partículas visibles o un cambio de color. Los viales diluidos se deben marcar con la fecha y hora apropiadas. <p>No congele ni agite la dispersión diluida. Si esta refrigerada, deje que la dispersión diluida alcance la temperatura ambiente antes de usarla.</p> <p>3. Preparación de dosis individuales de 0,3 ml de Comirnaty</p> <ul style="list-style-type: none"> Tras la dilución, el vial contiene 2,25 ml a partir de los cuales se puede extraer 6 dosis de 0,3 ml. Utilizando una técnica aseptica, limpie el tapón del vial con una torunda antiséptica de un solo uso. Extraiga 0,3 ml de Comirnaty. Para extraer 6 dosis de un mismo vial se deben utilizar jeringas y/o agujas con un volumen muerto bajo. La combinación de jeringa y aguja con un volumen muerto bajo debe tener un volumen muerto de 35 microlitros como máximo. Si se utilizan jeringas y agujas convencionales, puede no haber el volumen siguiente para extraer una sexta dosis de un mismo vial. Cada dosis debe contener 0,3 ml, deseché el vial y el volumen sobrante. 	<div style="text-align: center;">  <p>No más de 2 horas a temperatura ambiente (hasta 30 °C)</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Se agregan 1,6 ml de diluyente al vial que contiene 0,6 ml de vacuna.</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Se invierte suavemente el vial para mezclar la vacuna y el diluyente.</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Se debe marcar con la fecha y hora apropiadas.</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Se extrae 0,3 ml de la vacuna diluida.</p> </div>





PERÚ

Sector Salud

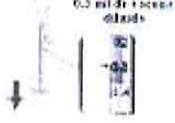
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

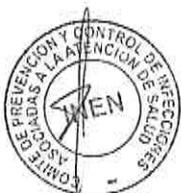


*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

DIRECTIVA SANITARIA N° 133-MINSA/2021/DGIESP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERU

<ul style="list-style-type: none"> - Deseche la vacuna que no ha sido utilizada dentro de las 6 horas siguientes a la dilución. <p>4. Eliminación</p> <ul style="list-style-type: none"> - La eliminación del medicamento no utilizado y de todos los materiales que hayan estado en contacto con él se realizará de acuerdo con la normativa local. 	 <p>0.3 ml de vacuna diluida</p>
---	---





PERÚ

Sector Salud



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 2:

HOJA DE CONTROL Y REGISTRO DIARIO DE LA TEMPERATURA DE REFRIGERACION

HOJA DE CONTROL Y REGISTRO DIARIO DE LA TEMPERATURA DE REFRIGERACION



Refrigerador N°: _____
 Comercial Est. est. Solar Doméstico
 Marca: _____
 Modelo: _____
 Capacidad (Litros): _____
 Cod. Patrimonial: _____

Temperatura calculada en: (°C) _____
 Marca: _____
 Tipo de sensor: Analógico Digital

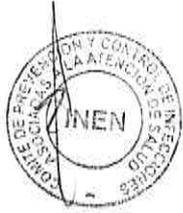
Plan de Contingencia: No tiene Tiene
 Caja Transparencia No tiene

Método: _____
 Es establecimiento: _____
 Responsable del Control: _____
 M = Mañana T = Tarde Noche = N

Registro de Temperatura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Mañana Ambiental																																
Tardecera																																
Noche																																
Temperatura	12	11.5	11	10.5	10	9.5	9	8.5	8	7.5	7	6.5	6	5.5	5	4.5	4	3.5	3	2.5	2	1.5	1	0.5	0	-0.5	-1	-1.5	-2			
Gráfica de Temperatura																																

Causa	Cambio de Usos																														
Soluz	Carga del Controlador																														
Plan de Contingencia	Cambio de Paquetes																														
	Nº Paquetes																														

ANEXO 3





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

ANEXO 3-A ACCIONES DEL VACUNADOR (A)

1. Antes de vacunar

- Elaborar el Acta de apertura de la jornada de vacunación por brigada de vacunación.
- Verificar la temperatura de los termos porta vacunas y cajas transportadoras de vacunas.
- Asegurar el orden y limpieza del ambiente de vacunas (centro de vacunación).
- Preparar material (termos porta vacunas, jeringas, agua, jabón, entre otros insumos).
- Preparar el termo porta vacunas para la vacunación
- Preparación adecuada de los paquetes fríos de los termos porta vacunas y/o cajas transportadoras
- Conocer las dosis, vía de administración y jeringa a utilizar.
- Leer el inserto de la vacuna (como referencia de los diferentes tipos de vacuna según la fabricación).
- Asegurar EPP para el personal de salud
- Brindar al usuario información completa sobre la vacuna a administrar: ¿por qué es importante la vacunación? ¿qué fecha deberá regresar para la 2da dosis? ¿a dónde llamar (infosalud 0800 - 10828) ante cualquier duda? Esta información deberá ser clara y sencilla para la persona que la recibe.

2. Durante la vacunación

- El personal de salud debe contar con todos los insumos y materiales (vacunas, jeringas, algodón, clorhexidina o agua y jabón, EPP, carné, formatos).
- Proceder al lavado de manos con agua y jabón antes y después de la vacunación. No es necesario el uso de guantes para administrar una vacuna.
- El usuario para vacunar debe esperar su turno sentado y tranquilo.

a) Preparación de la vacuna

La preparación y administración debe realizarse en forma inmediata, considerando el tipo de vacuna aplicar, para evitar errores programáticos y/o alterar la cadena de frío del biológico.

b) Limpieza en el lugar de inyección

- o La administración de la vacuna debe hacerse con el usuario sentado y tranquilo.
- o Asepsia de la zona de administración con torundas de algodón (0.5 gr.) humedecidos con clorhexidina al 0.05%, realizando movimientos circulares de adentro hacia afuera.
- o Se encuentra prohibido utilizar torundas de algodón previamente humedecidos y guardados en tambores u otros recipientes.

3. Después de vacunación

- Hacer presión suave un minuto con una torunda de algodón, evitar frotar o la presión excesiva.
- Debe retirarse pocos minutos después la torunda de algodón.
- Reiterarle la fecha de la próxima cita.
- El usuario vacunado debe ser guiado al ambiente de espera donde se mantendrá sentado por lo menos 30 minutos, en observación ante una posible reacción severa, antes de proceder a retirarse del Centro de Vacunación.
- Informarle sobre las posibles reacciones post vacunales y las acciones a seguir en caso de no ceder, acudir a su centro de salud más cercano.
- Elaborar el Acta de cierre de jornada de vacunación por centro de vacunación.





PERÚ

Sector
Salud



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

DIRECTIVA SANITARIA N° 033-MINSA/2021/0GIESP

**DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19
EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ**

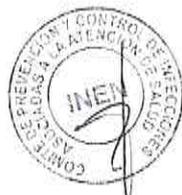
4. En todas las estrategias y tácticas de vacunación

a) Implementos mínimos

- Kit de Emergencia
- Ampollas de Epinefrina 1mg 1ml
- Frascos ampollas de Hidrocortisona succinato Sódico 100 mg
- Ampollas de Clorfenamina 10 mg 1ml
- Frascos Agua Destilada
- Jeringas de 5ml
- Jeringas de 25G con aguja de 5/6.
- Profesional de enfermería debe estar capacitado para manejar situaciones de emergencia (shock anafiláctico)

b) Protocolo de Manejo en caso de Shock anafiláctico:

- **Administre adrenalina** (como solución 1:1000) 0.01 mg/kg de peso por inyección subcutánea
- **Dosis: 0.01 mg / kg peso corporal**
- **Administre hidrocortisona 10 mg / kg, via IV, como dosis de carga, luego una dosis similar repartida cada seis (06) horas hasta la recuperación del choque.**



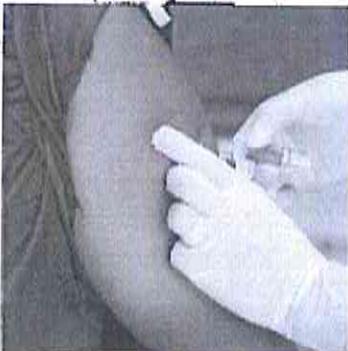


Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

DIRECTIVA SANITARIA N° 133 -MINSAL/2021/MDG/ESP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

ANEXO N° 3-B APLICACIÓN DE LA VACUNA

Aplicación	Pasos
<p>Musculo Deltoides: la localización del punto de la inyección se identifica trazando un triángulo de base en el borde inferior del acromio y el vértice, debajo de la inserción del musculo deltoides, en el tercio superior del brazo.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica a las personas sobre la técnica de aplicación y el tipo de vacuna a administrar. • La persona debe estar sentada, el brazo se dobla para lograr la relajación del musculo deltoides y luego se mantiene el brazo en esa posición. • Para ubicar el musculo deltoides se palpa el acromion con los dedos y con la otra mano se ubica la línea externa de la axila, la zona que queda libre es el deltoides. • En el centro de este musculo, o sea el espacio entre ambas manos, es el sitio de aplicación de la inyección. • Cargar la jeringa con la solución de la vacuna. • El vacunador muestra la jeringa con la vacuna disponible para ser administrada, a la persona y su familiar. • Limpia el sitio de aplicación, cuatro dedos abajo del hombro con un algodón con clorhexidina o agua y jabón en forma circular del centro hacia afuera 5 cm. de diámetro, dejarlo secar. • Introduzca con rapidez la aguja de la jeringa con el bisel hacia arriba, en ángulo de 90°, haciendo de un "solo golpe" es menos doloroso. aspire antes de administrar la vacuna, para asegurarse que no extrae sangre, entonces proceda a administrar la vacuna. Si saliera sangre, no aplique el contenido, retire la jeringa y vuelva a inyectar en otro punto de punción, y verifique nuevamente. • Retira la aguja sin realizar masaje en el lugar donde se aplicó la vacuna, no presionar ni hacer masaje y muestra la jeringa vacía a la persona y su familiar. • Observa cuidadosamente el sitio de aplicación y al paciente para verificar alguna reacción alérgica. • Explica las posibles reacciones de la vacuna. • Finalizado el procedimiento, desecha la jeringa en la caja de bioseguridad y en bolsa de desechos los otros desperdicios según NTS Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.





PERÚ

Sector
Salud



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’*

ANEXO 4

ANEXO N° 4 – A

**ACTA DE APERTURA DE LA JORNADA DE VACUNACIÓN POR
BRIGADA DE VACUNACION**

APERTURA

Siendo el día, _____ del presente año, a horas: _____, se dio inicio a la actividad, en el centro de vacunación del INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS, del distrito de Surquillo.

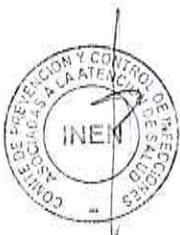
Con la presencia de la enfermera de CPCIAAS y de la enfermera/o líder de las brigadas de vacunación, se da conformidad a la cantidad de vacunas recibidas, de acuerdo a la meta proyectada para el día de hoy.

- Hora de entrega: _____
- Meta: _____
- Cantidad de vacunas recibidas (frascos y dosis): _____
- Lote de vacuna: _____

Dando conformidad con la:

Enfermera del CPCIAAS

Enfermera/o líder de la brigada de vacunación





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’

ANEXO N° 4- B

ACTA DE CIERRE DE JORNADA DE VACUNACIÓN POR CENTRO DE VACUNACIÓN

Siendo el día, _____ del presente año, a horas: _____, se procede al cierre de la actividad en el centro de vacunación del INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS, del distrito de Surquillo.

Con la presencia de la enfermera/o líder de las brigadas de vacunación, enfermera de CPCIAAS y el Presidente del CPCIAAS. se da conformidad al cierre de la jornada de vacunación donde se informa:

Movimiento de Insumos

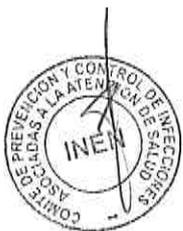
Vacunas recibidas	Vacunas utilizadas	Saldos	Reporte de Incidencias

Dando conformidad con la:

Enfermera del CPCIAAS

Enfermera/o Líder de la brigada de vacunación

Presidente del CPCIAAS





PERÚ

Sector Salud



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’

ANEXO 5

DIRECTIVA SANITARIA N° 002-MINSA/03012021

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACINACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

ANEXO N° 5-A

EXPRESIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha de del 2021 Hora

Yo con DNI declaro lo siguiente

SI () NO () tengo síntomas compatibles con COVID-19, o he dado positivo a una prueba a COVID-19, en las últimas dos semanas, o estoy en seguimiento clínico por COVID-19

SI () NO () he tenido contacto con alguien que dio positivo a la COVID-19, en las últimas dos semanas, o estoy en cuarentena.

En ese sentido, he sido informado (a) de los beneficios y los potenciales efectos adversos de la Vacuna contra la COVID-19 y resuelvo todas las preguntas y dudas al respecto, consciente de mis derechos y en forma voluntaria, en cumplimiento de la normativa vigente; SI () NO () doy mi consentimiento para que el personal de salud me aplique la vacuna contra el COVID-19

.....
Firma o huella digital del paciente o acompañante
DNI N°

.....
Firma y sello del personal de salud que informa y toma el consentimiento
DNI N°

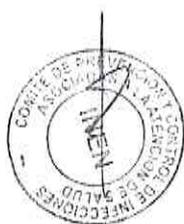
Revocatoria / Desistimiento del consentimiento

Fecha de del 2021 Hora



.....
Firma o huella digital del paciente o acompañante
DNI N°

.....
Firma y sello del personal de salud que informa y toma el consentimiento
DNI N°





PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’*

DIRECTIVA SANITARIA N° 03 -MINSAL/2021/DGIESP

**DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19
EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ**

ANEXO N° 5 - B

HOJA INFORMATIVA SOBRE LA VACUNA CONTRA LA COVID-19

La pandemia ocasionada por la COVID-19 ha producido hasta el momento, más de 113 millones de casos y más de 2,5 millones de muertes a lo largo de todo el mundo. La COVID-19 es la enfermedad producida por un nuevo coronavirus, llamado SARS Cov-2, aparecido en China en diciembre del 2019. Se estima que el 85% de los casos de infección por este virus presentarán síntomas leves, un 15% síntomas moderados y un 5% síntomas severos que pueden llevar a la muerte.

Desde la identificación del virus causante de la pandemia se han ido desarrollando diversas vacunas contra la COVID-19 y algunas ya se encuentran disponibles para su uso en el contexto de la emergencia sanitaria.

La vacunación es la principal herramienta para la prevención de la COVID-19 y se espera que cuando la mayoría de la población se encuentre vacunada (entre el 70-85%), la transmisión del virus en la comunidad sea mínima.

Las vacunas contra la COVID-19 reducen significativamente la posibilidad de presentar síntomas o complicaciones a causa de la infección por el SARS-CoV-2.

Se le está ofreciendo a usted una vacuna, aprobada por el Ministerio de Salud, contra la COVID-19. Las características de la vacuna, el procedimiento para la vacunación, así como los beneficios y los riesgos de esta, serán informados y explicados por el personal de salud a cargo. Luego de ello, usted decidirá voluntariamente continuar con el proceso de vacunación.

De manera general, la mayoría de los eventos adversos presentados por los vacunados se localizan en el lugar de la inyección: dolor, ligera hinchazón, enrojecimiento. Se han reportado algunas reacciones sistémicas como dolor de cabeza, malestar general, dolores musculares o cansancio. Estas reacciones se resuelven entre 48 a 72 horas después de la vacunación.

Posterior a recibir la vacuna, usted se quedará 30 minutos en observación, para posteriormente retirarse.

Se le hará entrega de una cartilla, donde se registra la vacunación y que deberá conservar para dosis posteriores de la vacuna.

En caso presentara alguna molestia, debe acercarse inmediatamente al establecimiento de salud más cercano a su domicilio.



Firma o huella digital del paciente o acompañante

DNI N° _____



PERÚ

Sector Salud



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Anexo 6

ANEXO N° 6
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE SALUD PARA
APLICACION DE LA VACUNA CONTRA LA COVID-19

GERESA / DIRESA / DIRIS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD		
NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	DNI
DOMICILIO			TELF. DE CONTACTO

Preguntas de detección de COVID-19	SI	NO
1. En las últimas dos semanas, ¿ha dado positivo en COVID-19 o actualmente está siendo monitoreado por COVID-19?		
2. En las últimas dos semanas, ¿ha tenido contacto con alguien que dio positivo en COVID-19? ¿Está en cuarentena?		
3. ¿Tiene actualmente o ha tenido en los últimos 14 días fiebre, escalofríos, tos, dificultad para respirar, falta de aire, fatiga, dolores musculares o corporales, dolor de cabeza, pérdida del gusto y del olfato, dolor de garganta, náuseas, vómitos o diarrea?		

SI LA RESPUESTA A ALGUNA DE LAS PREGUNTAS ES SI, SE POSTERGA LA VACUNACIÓN.

HASTA 90 DÍAS DESPUÉS DEL ALTA EN LOS CASOS DE LA PREGUNTA 1 Y 3.

14 DÍAS DESPUÉS DE CULMINADA SU CUARENTENA EN EL CASO DE LA PREGUNTA 2.





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

Anexo 7

DIRECTIVA SANITARIA N° 025-MINSA/2021/001ESP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

ANEXO N° 7

LINEAMIENTOS PARA USO DE FRASCOS ABIERTOS DE LAS VACUNAS CONTRA LA COVID-19

1. Apertura de Viales de Vacunas:

Vacuna	Duración de Frasco una vez abierto
Pfizer	Utilizar dentro de las 6 horas de reconstitución
Sinopharm	Uso inmediato
Astrazeneca	Utilizar dentro de las 6 horas de aperturado el frasco

2. Merma de dosis:

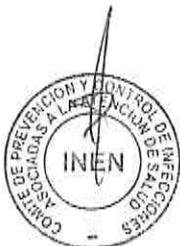
Se produce en el transporte, almacenamiento, distribución, producción y venta de estos bienes que afecta su naturaleza y constitución física, convirtiéndose en pérdida cuantitativa.

Para la vacunación contra la COVID-19, se debe considerar lo siguiente:

- a. Para la apertura de frascos multidosis asegurar el número de personas igual al número de dosis señaladas en el inserto del frasco.
- b. Los frascos multidosis abiertos no deben utilizarse después de transcurrido el tiempo recomendado por el fabricante en el inserto del frasco
- c. Las vacunas deben estar almacenadas y conservadas en condiciones apropiadas de cadena de frío, manteniendo la temperatura establecida en el inserto de la vacuna, para evitar pérdidas de frascos de vacunas

3. Uso de Vacuna en casos excepcionales:

- a. En el caso de tener frascos abiertos y no contar con población objetivo, se podrá vacunar a personas de la misma edad o considerar la siguiente cohorte de manera descendente.
- b. La institución que realizó la vacunación indicada en el numeral anterior, bajo responsabilidad, le entrega su carné de vacunación a la persona vacunada, programando la fecha de la segunda dosis de la vacuna correspondiente. Así mismo debe registrar este hecho en el sistema de información de vacunación contra la COVID-19 dispuesto por el Ministerio de Salud.





PERÚ

Sector Salud



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

ANEXO 8

DIRECTIVA SANITARIA N° 033 MINSA/2021/OGIESP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ



SISTEMA PERUANO DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOCIVILANCIA

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIDOS A LA VACUNACIÓN E INMUNIZACIÓN (ESAVI)

A. DATOS DEL PACIENTE

Apellidos o Inicial(es) _____
 Edad _____ Sexo M F Peso (Kg) _____ Historia Clínica y DNI _____

Servicio de prestación (sólo gestantes) _____
 Establecimiento donde se vacunó _____

B. EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIDOS A LA VACUNACIÓN E INMUNIZACIÓN (ESAVI)

Evento(es) ESAVI _____ Fecha de inicio de ESAVI _____
 Fecha final de ESAVI _____
 Gravedad del ESAVI (Marcar con X):
 Leve Moderado Grave

Solo para ESAVI grave (Marcar con X):
 Intubación Riesgo de muerte Óbito Anestesia congénita Fallecimiento Fecha _____

Debilidad (Marcar con X):
 Enmudecimiento Recuperación No recuperado con secuela
 No recuperado Muerte Desconocido

Se realizó autopsia (muerte) Sí No Desconocido

Resultados relevantes de exámenes de laboratorio (si los hay) _____

Otros datos importantes de la historia clínica, incluyendo condiciones médicas preexistentes, alergias constantes, eventos adversos, uso de medicamentos de riesgo, uso de inmunosupresivos, etc.: _____

C. VACUNA(S) / SOBRECOSAS(S)

VACUNA(S)							FUENTE (si aplica)	
Nombre	Laboratorio	Lote	Dosis 1,2,3	Vía de Administración de Azúcar	Fecha vacunación	Hora de vacunación	Lote	Fecha vencimiento

El paciente recibió tratamiento para el evento: Sí No Especificar _____

En caso de sospecha de problemas de calidad indicar N° Registro Sanitario _____ Fecha de vencimiento _____

D. MEDICAMENTOS UTILIZADOS AL MOMENTO DE SER VACUNADO (usar medicamentos para tratar el evento)

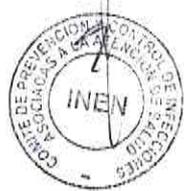
Nombre comercial o genérico	Dosis/frecuencia	Vía de Adm.	Fecha inicio	Fecha final	Motivo de prescripción

E. DATOS DEL NOTIFICADOR

Establecimiento/Institución _____
 Nombre y apellidos _____
 Teléfono _____ Correo electrónico _____
 Profesión _____ Fecha de notificación _____ N° Notificación _____

CONFIDENCIAL

CENTRO NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOCIVILANCIA





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

Anexo 9

DIRECTIVA SANITARIA N° 153-MINSA/2021/DGIESP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR EL FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIDOS A LA VACUNACIÓN E INMUNIZACIÓN (ESAVI)

- 1. Notifique, aunque Ud. no tenga la certeza de que la vacuna causó el ESAVI. La sospecha de una asociación es razón suficiente para notificar.
2. Notifique todos los eventos esperados o conocidos, inesperados o desconocidos, leves, moderados o graves relacionados con vacunos.
3. No deje de notificar por desconocer una parte de la información solicitada.
4. Si la información solicitada no está disponible, colocar "Desconocido".
5. Utilice un formato por paciente.
6. En caso de no contar con el espacio suficiente para el registro de la información, utilice hojas adicionales.
7. ESAVI grave: También conocido como SEVERO, es todo ESAVI que cumpla uno o más de las siguientes condiciones: resulta en muerte, amenaza la vida, requiere hospitalización o prolonga la hospitalización, resulta en discapacidad significativa o permanente, es abortivo o una anomalía congénita.
8. Los ESAVI graves deben ser notificados dentro de las veinticuatro (24) horas de conocido el caso, y si son leves o moderados en un plazo no mayor de sesenta y dos (72) horas y deberán ser enviados según el flujo de notificación establecido en cada establecimiento.

A. DATOS DEL PACIENTE

Nombre(s) e Iniciales: Registrar los nombre o iniciales del paciente.
Edad: Use como referencia el primer signo, semana, hálago, anomalía de laboratorio, se debe registrar de forma numérica en años/meses/días. En caso de niño no está disponible se podrá indicar fecha de nacimiento (Día/Mes/Año).
Sexo: Marcar con una "X" la opción que corresponda.
Peso: Expresado en Kg.

Historia Clínica y DNI: Completar la información solicitada.
Semanas de gestación: en el caso de que se trate de un paciente tener al tiempo de gestación en semanas.
Establecimiento donde se vacunó: Indicar el nombre completo del establecimiento (hospital, centro de salud, puesto de salud u otra institución donde recibió la(s) vacuna(s)).

B. EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIDOS A LA VACUNACIÓN E INMUNIZACIÓN (ESAVI)

ESAVI: Describir detalladamente cuáles fueron los signos o síntomas que comenzaron después de la administración de la vacuna. Describir el evento resumiendo toda la información clínica relevante. Además, señalar el tiempo transcurrido entre la vacunación y aparición de síntomas (días, horas, minutos). Indicar la modalidad de vacunación (programa regular, campaña, feriado o jornada).
Fecha de inicio de ESAVI: Indicar la fecha (Día/Mes/Año) exacta en la cual se presentó el evento.
Fecha final de ESAVI: Indicar la fecha (Día/Mes/Año) exacta en la cual desaparece el evento.
Ejemplo de evento más de un ESAVI: describe la fecha de inicio y final de cada uno de ellos.
Gravedad del ESAVI: Marcar con "X" la gravedad del evento. Si el ESAVI es grave marcar con una "X" la(s) opción(es) que aplique(n).

Defunción: Marcar con una "X" la opción que corresponda. Si el defunción fue mortal marcar con "X" si se marcó autopsia.
Resultados relevantes de exámenes de laboratorio (incluye hemas): Resultados de análisis de laboratorio usados en el diagnóstico del evento.
Otros datos importantes de la Historia Clínica: Indicar condiciones médicas previas de importancia, así como patologías concurrentes (por ejemplo, hipertensión arterial, diabetes mellitus, distrofia miotónica, etc.) u otras condiciones en el paciente (por ejemplo, alergias, embarazo, consumo de tabaco, alcohol, etc.).

C. VACUNA (S) SOSPECHOSA(S) Y DILUYENTE

Nombre de la vacuna: Colocar el nombre indicado en el rotulado de la vacuna administrada, incluyendo la concentración y forma farmacéutica.
Laboratorio: Colocar el nombre del laboratorio fabricante.
Lote: Registrar las letras y/o números que indica el "lote" en el envase del producto.
Dosis: Indicar el número de dosis administrada.
Vía de administración: Señalar la vía de administración de la vacuna.
Sitio de administración: Indicar el lugar de administración de la vacuna (Ejemplo: muslo izquierdo derecho).
Fecha de vacunación: Señalar la fecha (Día/Mes/Año) en que se realizó la vacunación.
Hora de vacunación: Colocar la hora en recibió la vacuna.
Lote del diluyente: Colocar el número y/o letras que figuran en el "lote" del diluyente.
Fecha de vencimiento: Colocar la fecha de vencimiento que figura en el envase del diluyente.

El paciente recibió tratamiento para el evento. Indicar si el evento requirió tratamiento farmacológico, quirúrgico, etc.) y de ser posible, especificar el tratamiento.
En caso de sospecha de problemas de calidad: Completar la información solicitada.

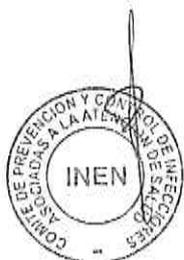
D. MEDICAMENTOS UTILIZADOS AL MOMENTO DE SER VACUNADO

Registrar los medicamentos que está recibiendo el paciente al momento de ser vacunado. Considerar los productos farmacéuticos previos o administrados. Excluir los medicamentos usados para tratar el evento.

E. DATOS DEL NOTIFICADOR

Establecimiento: Indicar el nombre completo del establecimiento (hospital, centro de salud, puesto de salud u otra institución) donde se detectó el ESAVI.
Nombre y apellidos, profesión, teléfono, correo electrónico (de contacto de la persona): Si es posible, por favor solicitar información adicional y/o para facilitar una respuesta del caso notificado si es necesario.
Fecha de notificación: Indicar la fecha (Día/Mes/Año) en que se completó el formato.
N° notificación: Este código será para uso exclusivo de Centro de Referencia Regional o Institucional de Farmacovigilancia.

Nota: El uso de los datos registrados en el presente formato se encuentra en las disposiciones legales sanitarias vigentes.





PERÚ

Sector Salud



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

DIRECTIVA SANITARIA N° 123-MINSA/2021/DIRESP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

ANEXO N° 10 FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EPIDEMIOLÓGICA

FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EPIDEMIOLÓGICA DE ESVI SEVERO

	PERÚ Ministerio de Salud	Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades
--	--------------------------	--

ESVI = EVENTO SUPUESTAMENTE ATRIBUIDO A LA VACUNACIÓN O INMUNIZACIÓN
Definición operativa: ESVI (severo): Evento clínico o clínico-patológico atribuible a vacunación o inmunización que requiere atención y manejo de acuerdo al protocolo de referencia. 1. Hospitalización 2. Riesgo de muerte 3. Desempleo(a) 4. Falecimiento. También se incluye los congéneres leves o moderados.

I. NOTIFICACIÓN SEVERO CONOZCERADO (LEVE/MODERADO)

Categoría de agente: _____ Fecha de identificación de caso (o sospecha): _____ Fecha de notificación de DRE SA GERESAD/DRE SA CCE-MINSA (verificación necesaria): _____ Fecha de inicio de hospitalización: _____

II. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD NOTIFICANTE

UBICACIÓN: DRE (SA) GERESAD/DRE SA CCE-MINSA: _____ DRE (SA) GERESAD/DRE SA CCE-MINSA (verificación necesaria): _____

Tipo: Hospital Ambulatorio Otro: _____ Establecimiento de salud: _____

Origen: Establecimiento de salud EP, AS y PNF Sector Privado Ciudad Otro: _____

III. DATOS DEL PACIENTE

Nombre: _____ Sexo: _____ Edad: _____

Fecha de nacimiento: _____ DRE (SA) GERESAD/DRE SA CCE-MINSA (verificación necesaria): _____

País: Perú Extranjero Otro: _____

Estado civil: Soltero/a Casado/a Viudo/a Otro: _____

Profesión: _____

Fecha de ingreso: _____

Documento de identificación: DNI Pasaporte Otro: _____

Comprobante de domicilio: Sí No Otro: _____

País de origen: Perú Extranjero Otro: _____

IV. DATOS DE LA VACUNACIÓN (seleccionar los que apliquen)

1. Vacuna: BCG DTP APO Hepatitis B Hib Rotavirus SPP SPPV SR DT Influenza COVID-19 Otro: _____

2. Anticuerpos: Sí No Otro: _____

3. Dosis: 1ª dosis 2ª dosis 3ª dosis 4ª dosis 5ª dosis 6ª dosis 7ª dosis 8ª dosis 9ª dosis 10ª dosis 11ª dosis 12ª dosis 13ª dosis 14ª dosis 15ª dosis 16ª dosis 17ª dosis 18ª dosis 19ª dosis 20ª dosis 21ª dosis 22ª dosis 23ª dosis 24ª dosis 25ª dosis 26ª dosis 27ª dosis 28ª dosis 29ª dosis 30ª dosis 31ª dosis 32ª dosis 33ª dosis 34ª dosis 35ª dosis 36ª dosis 37ª dosis 38ª dosis 39ª dosis 40ª dosis 41ª dosis 42ª dosis 43ª dosis 44ª dosis 45ª dosis 46ª dosis 47ª dosis 48ª dosis 49ª dosis 50ª dosis 51ª dosis 52ª dosis 53ª dosis 54ª dosis 55ª dosis 56ª dosis 57ª dosis 58ª dosis 59ª dosis 60ª dosis 61ª dosis 62ª dosis 63ª dosis 64ª dosis 65ª dosis 66ª dosis 67ª dosis 68ª dosis 69ª dosis 70ª dosis 71ª dosis 72ª dosis 73ª dosis 74ª dosis 75ª dosis 76ª dosis 77ª dosis 78ª dosis 79ª dosis 80ª dosis 81ª dosis 82ª dosis 83ª dosis 84ª dosis 85ª dosis 86ª dosis 87ª dosis 88ª dosis 89ª dosis 90ª dosis 91ª dosis 92ª dosis 93ª dosis 94ª dosis 95ª dosis 96ª dosis 97ª dosis 98ª dosis 99ª dosis 100ª dosis 101ª dosis 102ª dosis 103ª dosis 104ª dosis 105ª dosis 106ª dosis 107ª dosis 108ª dosis 109ª dosis 110ª dosis 111ª dosis 112ª dosis 113ª dosis 114ª dosis 115ª dosis 116ª dosis 117ª dosis 118ª dosis 119ª dosis 120ª dosis 121ª dosis 122ª dosis 123ª dosis 124ª dosis 125ª dosis 126ª dosis 127ª dosis 128ª dosis 129ª dosis 130ª dosis 131ª dosis 132ª dosis 133ª dosis 134ª dosis 135ª dosis 136ª dosis 137ª dosis 138ª dosis 139ª dosis 140ª dosis 141ª dosis 142ª dosis 143ª dosis 144ª dosis 145ª dosis 146ª dosis 147ª dosis 148ª dosis 149ª dosis 150ª dosis 151ª dosis 152ª dosis 153ª dosis 154ª dosis 155ª dosis 156ª dosis 157ª dosis 158ª dosis 159ª dosis 160ª dosis 161ª dosis 162ª dosis 163ª dosis 164ª dosis 165ª dosis 166ª dosis 167ª dosis 168ª dosis 169ª dosis 170ª dosis 171ª dosis 172ª dosis 173ª dosis 174ª dosis 175ª dosis 176ª dosis 177ª dosis 178ª dosis 179ª dosis 180ª dosis 181ª dosis 182ª dosis 183ª dosis 184ª dosis 185ª dosis 186ª dosis 187ª dosis 188ª dosis 189ª dosis 190ª dosis 191ª dosis 192ª dosis 193ª dosis 194ª dosis 195ª dosis 196ª dosis 197ª dosis 198ª dosis 199ª dosis 200ª dosis 201ª dosis 202ª dosis 203ª dosis 204ª dosis 205ª dosis 206ª dosis 207ª dosis 208ª dosis 209ª dosis 210ª dosis 211ª dosis 212ª dosis 213ª dosis 214ª dosis 215ª dosis 216ª dosis 217ª dosis 218ª dosis 219ª dosis 220ª dosis 221ª dosis 222ª dosis 223ª dosis 224ª dosis 225ª dosis 226ª dosis 227ª dosis 228ª dosis 229ª dosis 230ª dosis 231ª dosis 232ª dosis 233ª dosis 234ª dosis 235ª dosis 236ª dosis 237ª dosis 238ª dosis 239ª dosis 240ª dosis 241ª dosis 242ª dosis 243ª dosis 244ª dosis 245ª dosis 246ª dosis 247ª dosis 248ª dosis 249ª dosis 250ª dosis 251ª dosis 252ª dosis 253ª dosis 254ª dosis 255ª dosis 256ª dosis 257ª dosis 258ª dosis 259ª dosis 260ª dosis 261ª dosis 262ª dosis 263ª dosis 264ª dosis 265ª dosis 266ª dosis 267ª dosis 268ª dosis 269ª dosis 270ª dosis 271ª dosis 272ª dosis 273ª dosis 274ª dosis 275ª dosis 276ª dosis 277ª dosis 278ª dosis 279ª dosis 280ª dosis 281ª dosis 282ª dosis 283ª dosis 284ª dosis 285ª dosis 286ª dosis 287ª dosis 288ª dosis 289ª dosis 290ª dosis 291ª dosis 292ª dosis 293ª dosis 294ª dosis 295ª dosis 296ª dosis 297ª dosis 298ª dosis 299ª dosis 300ª dosis 301ª dosis 302ª dosis 303ª dosis 304ª dosis 305ª dosis 306ª dosis 307ª dosis 308ª dosis 309ª dosis 310ª dosis 311ª dosis 312ª dosis 313ª dosis 314ª dosis 315ª dosis 316ª dosis 317ª dosis 318ª dosis 319ª dosis 320ª dosis 321ª dosis 322ª dosis 323ª dosis 324ª dosis 325ª dosis 326ª dosis 327ª dosis 328ª dosis 329ª dosis 330ª dosis 331ª dosis 332ª dosis 333ª dosis 334ª dosis 335ª dosis 336ª dosis 337ª dosis 338ª dosis 339ª dosis 340ª dosis 341ª dosis 342ª dosis 343ª dosis 344ª dosis 345ª dosis 346ª dosis 347ª dosis 348ª dosis 349ª dosis 350ª dosis 351ª dosis 352ª dosis 353ª dosis 354ª dosis 355ª dosis 356ª dosis 357ª dosis 358ª dosis 359ª dosis 360ª dosis 361ª dosis 362ª dosis 363ª dosis 364ª dosis 365ª dosis 366ª dosis 367ª dosis 368ª dosis 369ª dosis 370ª dosis 371ª dosis 372ª dosis 373ª dosis 374ª dosis 375ª dosis 376ª dosis 377ª dosis 378ª dosis 379ª dosis 380ª dosis 381ª dosis 382ª dosis 383ª dosis 384ª dosis 385ª dosis 386ª dosis 387ª dosis 388ª dosis 389ª dosis 390ª dosis 391ª dosis 392ª dosis 393ª dosis 394ª dosis 395ª dosis 396ª dosis 397ª dosis 398ª dosis 399ª dosis 400ª dosis 401ª dosis 402ª dosis 403ª dosis 404ª dosis 405ª dosis 406ª dosis 407ª dosis 408ª dosis 409ª dosis 410ª dosis 411ª dosis 412ª dosis 413ª dosis 414ª dosis 415ª dosis 416ª dosis 417ª dosis 418ª dosis 419ª dosis 420ª dosis 421ª dosis 422ª dosis 423ª dosis 424ª dosis 425ª dosis 426ª dosis 427ª dosis 428ª dosis 429ª dosis 430ª dosis 431ª dosis 432ª dosis 433ª dosis 434ª dosis 435ª dosis 436ª dosis 437ª dosis 438ª dosis 439ª dosis 440ª dosis 441ª dosis 442ª dosis 443ª dosis 444ª dosis 445ª dosis 446ª dosis 447ª dosis 448ª dosis 449ª dosis 450ª dosis 451ª dosis 452ª dosis 453ª dosis 454ª dosis 455ª dosis 456ª dosis 457ª dosis 458ª dosis 459ª dosis 460ª dosis 461ª dosis 462ª dosis 463ª dosis 464ª dosis 465ª dosis 466ª dosis 467ª dosis 468ª dosis 469ª dosis 470ª dosis 471ª dosis 472ª dosis 473ª dosis 474ª dosis 475ª dosis 476ª dosis 477ª dosis 478ª dosis 479ª dosis 480ª dosis 481ª dosis 482ª dosis 483ª dosis 484ª dosis 485ª dosis 486ª dosis 487ª dosis 488ª dosis 489ª dosis 490ª dosis 491ª dosis 492ª dosis 493ª dosis 494ª dosis 495ª dosis 496ª dosis 497ª dosis 498ª dosis 499ª dosis 500ª dosis 501ª dosis 502ª dosis 503ª dosis 504ª dosis 505ª dosis 506ª dosis 507ª dosis 508ª dosis 509ª dosis 510ª dosis 511ª dosis 512ª dosis 513ª dosis 514ª dosis 515ª dosis 516ª dosis 517ª dosis 518ª dosis 519ª dosis 520ª dosis 521ª dosis 522ª dosis 523ª dosis 524ª dosis 525ª dosis 526ª dosis 527ª dosis 528ª dosis 529ª dosis 530ª dosis 531ª dosis 532ª dosis 533ª dosis 534ª dosis 535ª dosis 536ª dosis 537ª dosis 538ª dosis 539ª dosis 540ª dosis 541ª dosis 542ª dosis 543ª dosis 544ª dosis 545ª dosis 546ª dosis 547ª dosis 548ª dosis 549ª dosis 550ª dosis 551ª dosis 552ª dosis 553ª dosis 554ª dosis 555ª dosis 556ª dosis 557ª dosis 558ª dosis 559ª dosis 560ª dosis 561ª dosis 562ª dosis 563ª dosis 564ª dosis 565ª dosis 566ª dosis 567ª dosis 568ª dosis 569ª dosis 570ª dosis 571ª dosis 572ª dosis 573ª dosis 574ª dosis 575ª dosis 576ª dosis 577ª dosis 578ª dosis 579ª dosis 580ª dosis 581ª dosis 582ª dosis 583ª dosis 584ª dosis 585ª dosis 586ª dosis 587ª dosis 588ª dosis 589ª dosis 590ª dosis 591ª dosis 592ª dosis 593ª dosis 594ª dosis 595ª dosis 596ª dosis 597ª dosis 598ª dosis 599ª dosis 600ª dosis 601ª dosis 602ª dosis 603ª dosis 604ª dosis 605ª dosis 606ª dosis 607ª dosis 608ª dosis 609ª dosis 610ª dosis 611ª dosis 612ª dosis 613ª dosis 614ª dosis 615ª dosis 616ª dosis 617ª dosis 618ª dosis 619ª dosis 620ª dosis 621ª dosis 622ª dosis 623ª dosis 624ª dosis 625ª dosis 626ª dosis 627ª dosis 628ª dosis 629ª dosis 630ª dosis 631ª dosis 632ª dosis 633ª dosis 634ª dosis 635ª dosis 636ª dosis 637ª dosis 638ª dosis 639ª dosis 640ª dosis 641ª dosis 642ª dosis 643ª dosis 644ª dosis 645ª dosis 646ª dosis 647ª dosis 648ª dosis 649ª dosis 650ª dosis 651ª dosis 652ª dosis 653ª dosis 654ª dosis 655ª dosis 656ª dosis 657ª dosis 658ª dosis 659ª dosis 660ª dosis 661ª dosis 662ª dosis 663ª dosis 664ª dosis 665ª dosis 666ª dosis 667ª dosis 668ª dosis 669ª dosis 670ª dosis 671ª dosis 672ª dosis 673ª dosis 674ª dosis 675ª dosis 676ª dosis 677ª dosis 678ª dosis 679ª dosis 680ª dosis 681ª dosis 682ª dosis 683ª dosis 684ª dosis 685ª dosis 686ª dosis 687ª dosis 688ª dosis 689ª dosis 690ª dosis 691ª dosis 692ª dosis 693ª dosis 694ª dosis 695ª dosis 696ª dosis 697ª dosis 698ª dosis 699ª dosis 700ª dosis 701ª dosis 702ª dosis 703ª dosis 704ª dosis 705ª dosis 706ª dosis 707ª dosis 708ª dosis 709ª dosis 710ª dosis 711ª dosis 712ª dosis 713ª dosis 714ª dosis 715ª dosis 716ª dosis 717ª dosis 718ª dosis 719ª dosis 720ª dosis 721ª dosis 722ª dosis 723ª dosis 724ª dosis 725ª dosis 726ª dosis 727ª dosis 728ª dosis 729ª dosis 730ª dosis 731ª dosis 732ª dosis 733ª dosis 734ª dosis 735ª dosis 736ª dosis 737ª dosis 738ª dosis 739ª dosis 740ª dosis 741ª dosis 742ª dosis 743ª dosis 744ª dosis 745ª dosis 746ª dosis 747ª dosis 748ª dosis 749ª dosis 750ª dosis 751ª dosis 752ª dosis 753ª dosis 754ª dosis 755ª dosis 756ª dosis 757ª dosis 758ª dosis 759ª dosis 760ª dosis 761ª dosis 762ª dosis 763ª dosis 764ª dosis 765ª dosis 766ª dosis 767ª dosis 768ª dosis 769ª dosis 770ª dosis 771ª dosis 772ª dosis 773ª dosis 774ª dosis 775ª dosis 776ª dosis 777ª dosis 778ª dosis 779ª dosis 780ª dosis 781ª dosis 782ª dosis 783ª dosis 784ª dosis 785ª dosis 786ª dosis 787ª dosis 788ª dosis 789ª dosis 790ª dosis 791ª dosis 792ª dosis 793ª dosis 794ª dosis 795ª dosis 796ª dosis 797ª dosis 798ª dosis 799ª dosis 800ª dosis 801ª dosis 802ª dosis 803ª dosis 804ª dosis 805ª dosis 806ª dosis 807ª dosis 808ª dosis 809ª dosis 810ª dosis 811ª dosis 812ª dosis 813ª dosis 814ª dosis 815ª dosis 816ª dosis 817ª dosis 818ª dosis 819ª dosis 820ª dosis 821ª dosis 822ª dosis 823ª dosis 824ª dosis 825ª dosis 826ª dosis 827ª dosis 828ª dosis 829ª dosis 830ª dosis 831ª dosis 832ª dosis 833ª dosis 834ª dosis 835ª dosis 836ª dosis 837ª dosis 838ª dosis 839ª dosis 840ª dosis 841ª dosis 842ª dosis 843ª dosis 844ª dosis 845ª dosis 846ª dosis 847ª dosis 848ª dosis 849ª dosis 850ª dosis 851ª dosis 852ª dosis 853ª dosis 854ª dosis 855ª dosis 856ª dosis 857ª dosis 858ª dosis 859ª dosis 860ª dosis 861ª dosis 862ª dosis 863ª dosis 864ª dosis 865ª dosis 866ª dosis 867ª dosis 868ª dosis 869ª dosis 870ª dosis 871ª dosis 872ª dosis 873ª dosis 874ª dosis 875ª dosis 876ª dosis 877ª dosis 878ª dosis 879ª dosis 880ª dosis 881ª dosis 882ª dosis 883ª dosis 884ª dosis 885ª dosis 886ª dosis 887ª dosis 888ª dosis 889ª dosis 890ª dosis 891ª dosis 892ª dosis 893ª dosis 894ª dosis 895ª dosis 896ª dosis 897ª dosis 898ª dosis 899ª dosis 900ª dosis 901ª dosis 902ª dosis 903ª dosis 904ª dosis 905ª dosis 906ª dosis 907ª dosis 908ª dosis 909ª dosis 910ª dosis 911ª dosis 912ª dosis 913ª dosis 914ª dosis 915ª dosis 916ª dosis 917ª dosis 918ª dosis 919ª dosis 920ª dosis 921ª dosis



PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

DIRECTIVA SANITARIA N° 033-MINSA/2021/DGIE/SP

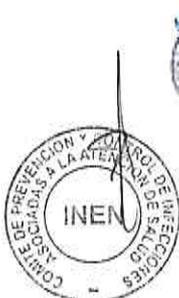
DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

V. ANTECEDENTES

Table with 3 main columns: PERSONALES, FAMILIARES, and EPIDEMIOLOGICOS. Each column contains various medical and epidemiological conditions with checkboxes for presence or absence.

VI. SIGNOS/SINTOMAS

Table with 4 columns: Symptom description, Time since onset (Minuto, Hora, Dias), Date of onset (Dia, Mes, Año), and Date of termination (Dia, Mes, Año). It lists various symptoms like fever, cough, and loss of taste/smell.





PERÚ

Sector Salud



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

DIRECTIVA SANITARIA N° 135-MINSA/2020-URUGESP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

VI. DESCRIPCIÓN DEL CASO CLÍNICO

Fecha de nacimiento:
Gravidad del caso:
Circunstancias epidemiológicas de exposición al agente etiológico:

Exposición ocular:
Tratamiento recibido:
Otras:

VII. HOSPITALIZACIÓN

Urgencia de ingreso:
Fecha de ingreso:
Fecha de alta:
Estrato de Atención:
Mecanismo de ingreso:
Estrato de Atención:
Estrato de Atención:

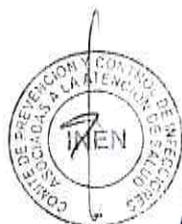
IX. SEGUIMIENTO DEL PACIENTE

- 1. Fallecido:
2. Recuperado:
3. Requiere soporte ventilatorio:
4. Requiere soporte respiratorio:
5. Requiere soporte de líquidos:
6. Requiere soporte de nutrición:
7. Requiere soporte de temperatura:
8. Requiere soporte de oxígeno:
9. Requiere soporte de otros medicamentos:
10. Requiere soporte de otros cuidados:

X. CLASIFICACIÓN FINAL

- 1. Reacción adversa leve:
2. Reacción adversa moderada:
3. Reacción adversa grave:
4. Reacción adversa mortal:
5. Evento adverso:
6. Evento no adverso:

Nombre del Investigador:
Fecha:
Cargo:
Teléfono:





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Anexo 10

DIRECTIVA SANITARIA N° 123 -MINSA/DIRGEGESP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19
EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

ANEXO N° 11
REPORTE CONSOLIDADO DE LA NOTIFICACION NEGATIVA DIARIA

MINISTERIO DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

REPORTE CONSOLIDADO DE LA NOTIFICACION NEGATIVA DIARIA

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LOS EVENTOS SÚBITAMENTE ATRIBUIDOS A LA VACUNACIÓN O REINGENIERACIÓN
ORTIZ/DIRGEGESP/RES. MICROBIO. REGS

FECHA: _____
El presente informe es una herramienta de monitoreo y control de calidad de la información epidemiológica y de laboratorio generada en el sistema de vigilancia de eventos súbitamente atribuidos a la vacunación o reingeniería.
La notificación es responsable y obligatoria de todos los establecimientos de salud, tanto públicos como privados, que se encuentren en el territorio de las autoridades.

PROVINCIAS/REGS	Notificación		Casos notificados										Condiciones		Tipo de Vacunación administrada (con especificación)		Completados (a través del REGS)		Sexo			
	Totales	%	Asintomáticos	Correlación	Pérdida de inmunidad	Reacción adversa leve	Fuerza de reacción	Reacción adversa moderada	Reacción adversa grave	Reacción adversa muy grave	Reacción adversa crítica	Reacción adversa mortal	Reacción adversa crítica mortal	Reacción adversa crítica mortal	Reacción adversa crítica mortal	Reacción adversa crítica mortal	Reacción adversa crítica mortal	Reacción adversa crítica mortal	Reacción adversa crítica mortal	Reacción adversa crítica mortal	Reacción adversa crítica mortal	
TOTAL																						

(*) Actividad reportada. Incluye más de una región cuando corresponda. Condición de la vacuna: Condición de la vacuna.
(**) Sexo: Masculino o Femenino. Incluye más de una región cuando corresponda. Condición de la vacuna: Condición de la vacuna.
(***) Tipo de vacuna: Incluye más de una región cuando corresponda. Condición de la vacuna: Condición de la vacuna.
(****) Tipo de vacuna: Incluye más de una región cuando corresponda. Condición de la vacuna: Condición de la vacuna.
(*****) Tipo de vacuna: Incluye más de una región cuando corresponda. Condición de la vacuna: Condición de la vacuna.





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

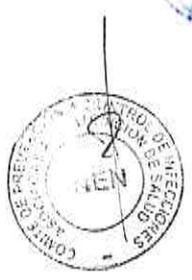
Anexo 11

DIRECTIVA SANITARIA N° 03-MINSA/2021-DGESP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

Signos y síntomas	Reacciones anafilácticas	Síncope o Reacciones vasovagales	Otras reacciones (locales o sistémicas)
Tiempo de aparición tras la vacunación	La mayoría entre 15-30 min	La mayoría antes de 15 min	Entre 1 y 3 días después de la vacunación (La mayoría el primer día)
Generales	Sensación de muerte inminente	Sensación de calor o frío	Fatiga, escalofríos, fiebre
Cutáneas	Aprox 90% presenta síntomas de la piel como prurito, urticaria, rubefacción, angioedema	Pielatez, dolorosa, piel supurada, sensación de calor facial	Dolor eritema o hinchazón en el lugar de inyección, inflamación en el mismo brazo de la vacunación
Neurológicos	Confusión, desorientación mareo, vértigo, pérdida de conciencia	Mareo, vértigo, síncope (a menudo tras síntomas prodromales durante segundos o minutos), ataxias, cambios en la visión (tales como puntos, luces parpadeantes, visión en túnel), cambios en la audición	Dolor de cabeza
Respiratorios	Respiraciones cortadas, sibilancias, broncoespasmo, estridor torácico	Variable, si se acompaña con ansiedad puede acompañarse de una frecuencia respiratoria elevada.	N/A
Cardiovascular	Hipotensión, taquicardia	Variable, puede presentar hipotensión o taquicardia durante un cuadro sincopal	N/A
Gastrointestinal	Náuseas, vómitos, calambres abdominales, diarrea	Náuseas y vómitos	Vómitos o diarrea
Musculo esquelético	N/A	N/A	Malgas, artralgia

Fuente: CDC. Clinical Outcomes and Communication Activity "COVID-19 vaccines: updates and allergic reactions and precautions" 30 de diciembre de 2020 <https://emergency.cdc.gov/covid19/2020/dec-30-vacc-c19-01>





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’

Anexo 12

DIRECTIVA SANITARIA N° 133 -MINSA/2021/0018P

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19
EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

NOMBRE DEL CENTRO DE VACUNACIÓN: _____
SUPERVISOR: _____ FECHA: _____

ACTIVIDADES	INFORMACIÓN / OBSERVACIONES
1. Registrar el nombre y número de celular del coordinador general del centro de vacunación	
2. Registrar el nombre del responsable de entrega de las vacunas.	
3. Registrar nombre y número de celular del responsable de la información	
4. Registrar el número de orientadores en la puerta de ingreso del centro de vacunación. Registrar acciones adoptadas. Verificar la presencia de aglomeración y registrar acciones adoptadas frente a la aglomeración	
5. Registrar número de vacunados reportados con cortes de la información: 10:00 am, 12:00 m y 04:00 pm	
6. Verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, como distanciamiento, desinfección, material de residuos y reportar acciones tomadas frente al incumplimiento	
7. Registrar número de mesas o brigadas de vacunación instaladas	
8. Registrar el número de ESAVI reportados durante el día.	
9. Listar los cuellos de botella identificados y cómo se solucionaron	
10. Identificar los aspectos positivos más resaltantes en la organización de la jornada de vacunación	





PERÚ

Sector Salud



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Anexo 13

DIRECTIVA SANITARIA N° 33-MINSA/2021/DGIESP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19
EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

ANEXO N° 14
FLUJOGRAMA DEL CENTRO DE VACUNACIÓN

